

FECHA: 29/01/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FFLA2CK
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/09/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. "SE RESUELVE, tomar conocimiento de las remociones y designaciones realizadas por cierto Tenedor respecto de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso en términos del antecedente 1 de las presentes resoluciones, los cuales tienen el carácter de Miembros Independientes, en ejercicio del derecho que le corresponde conforme a lo establecido en la Sección 17.1 de la Cláusula Décima Séptima del Fideicomiso."

SEGUNDA. "SE RESUELVE, calificar y confirmar como independientes al miembro propietario y a sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes en términos del antecedente 1 de las presentes resoluciones y conforme a la manifestación realizada al momento de su designación de que cumplen con los requisitos previstos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Contrato de Fideicomiso."

TERCERA. "SE RESUELVE, tomar conocimiento de la nueva integración del Comité Técnico, derivado de las remociones y designaciones realizadas por cierto Tenedor:

Propietario
León de Paul Martínez
Suplente
Emmanuelle Aude Moreno y/o Gilberto Alfredo Castillo Quiroz y/o Christian Cuevas Ramírez y/o Jorge Alarcón Gutiérrez.

Propietario
Carlos Caraveo Sánchez
Suplente
Rubén Becerra Sánchez

Propietario
Moisés Jahaziel Macías Maldonado
Suplente
Julio César Martínez Espinosa

CUARTA."SE RESUELVE, designar como delegados especiales de las presentes resoluciones a los señores Mauricio Basila Lago, José Miguel López Tapia, Eric Gabriel Ojeda Pérez, Gerardo Casillas Dagdug, Jimena Aguilar Guzmán, Monserrat Pérez Núñez, Natalia Orozco Erosa, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Sauceda, José Daniel Hernández Torres, Laura Angelica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar Gonzalez Andrade, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Mancilla, o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente acta de resoluciones, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero."